Circunscripción Judicial
Canindeyú

Compromiso con la gente

Salto del Guaira, 30 de Noviembre de 2021

SEÑOR
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ, DIRECTOR
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (DNCP)
PRESENTE

DECLARACION JURADA

Referencia: CONTRATO Nº 34/2021 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE, SUSCRIPTO CON LA FIRMA DE LA AR.Q DAISY ZELAYA BARRIENTOS, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 28/2021 "*SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION MENOR DE OBRAS CIVILES EN LAS SEDES DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA y JUZGADO DE PAZ DE CANINDEYU- AD REFERENDUM y PLURIANUAL*" ID Nº 402.282.

El Abg. Jorge Daniel Bartomeut, Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial de Canindeyu.

Declaro bajo juramento que:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020, se procede a declarar cuanto sigue:

Que, ante dicha situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado,

En tal sentido, el Contrato de referencia fue suscripto en fecha 30/11/2021, tras haber trascurrido 04 (cuatro) día hábil de la respectiva notificación de adjudicación; la decisión adoptada se funda en la imperiosa necesidad de realizar los trabajos de ***MANTENIMIENTOS Y REPARACION MENOR DE OBRAS CIVILES EN LAS SEDES DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA y JUZGADO DE PAZ DE CANINDEYU.***

Para lo que hubiere lugar se formula la declaración jurada exclusiva responsabilidad de la convocante

Me afirmo y me ratifico en lo expresado, en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Salto del Guaira, a los 30 días del mes de Noviembre de 2021.

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C